



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1244-09

Expte. N° 4.362/08

VISTO:

La Res. H. N° 1224-08, por la que se autoriza al Prof. César Raúl Chamorro, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia de la Filosofía Medieval", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Julio Raúl Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL**", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Julio Raúl Méndez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1224-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CHAMORRO, César Raúl	DNI. n° 27.640.737	Satisfactorio

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra , Escuela de Filosofía y División Personal de la Facultad..

Maria del Valle Fernandez

MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa



Maria del V. Rionda
Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.